

[Descargar](#)

Tenga en cuenta

En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta a consideración del Honorable Congreso de la República, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dos veces al año, en los meses de marzo y julio, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso.

Autor o Editor

Alberto Carrasquilla

Sergio Clavijo

Echavarría-Soto, Juan José

Salomón Kalmanovitz

Fernando Tenjo

Villar-Gómez, Leonardo

Miguel Urrutia

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República presenta dos veces al año, un informe al Congreso de la República en el cual da cuenta del comportamiento de la economía y de sus perspectivas. Este informe se presenta dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de inicio de las sesiones del Congreso (en los meses de marzo y julio).

Fecha de publicación

Miércoles, 31 de marzo de 2004

El Informe que se presenta al Honorable Congreso de la República analiza los resultados de la economía en 2003 y las perspectivas para 2004. El año anterior se caracterizó por la aceleración del crecimiento económico como consecuencia de un mayor dinamismo de la demanda interna y la paulatina recuperación de la demanda externa. Como resultado de ello, tuvo lugar una importante expansión tanto en los sectores de bienes transables, como en los de los no transables. Colombia registró una de las tasas de crecimiento más altas de América Latina, de 3,74% frente a 1,5% de la región. Así, el producto interno bruto (PIB) per cápita aumentó en 1,8 puntos porcentuales, después de más de cinco años en los cuales había disminuido. Además, excluidos los cultivos ilícitos del cálculo, el crecimiento del PIB en 2003 superó el 4,0%.